

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Funes suscriben un convenio para abastecer de agua al polígono Bodega Romana

Lo han suscrito esta mañana el consejero Astiz y el alcalde de la localidad

Viernes, 01 de junio de 2012

El Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Funes han suscrito esta mañana un convenio de colaboración para la construcción de dos captaciones de agua que abastecerán al polígono agroalimentario Bodega Romana de la localidad.

Dicho convenio, que ha sido firmado en Funes por el consejero de Fomento y Vivienda, Anai Astiz, y el alcalde del municipio, Isidro Velasco; recoge el interés de ambas administraciones por la puesta en servicio y ocupación del citado polígono, cuestión para la que es necesaria la perforación y construcción de dos pozos.

Los pozos tendrán una profundidad máxima de 30 metros y un caudal esperado de 40 litros por segundo. Está previsto que las obras comiencen este mes de junio y finalicen en octubre. En la actualidad el polígono Bodega Romana de Funes acoge a una empresa que se abastece, de modo provisional, con agua destinada al riego.

Tras el acto de firma, el consejero Astiz ha visitado, acompañado por el alcalde Velasco, el área industrial de Funes y ha comprobado la ubicación de los pozos de agua del polígono Bodega Romana.

Colaboración entre administraciones

Según el convenio firmado esta mañana, el Departamento de Fomento y Vivienda realizará con sus medios materiales y humanos todos los trabajos de perforación, construcción, entubado, desarrollo, aforo y emboquillado de los pozos.

Por su parte, el Ayuntamiento de Funes facilitará los terrenos necesarios para la ejecución de las obras y desarrollará la dirección técnica de los trabajos, bajo la supervisión del Servicio de Estudios y Proyectos del Departamento de Fomento y Vivienda. Las funciones de coordinación en materia de seguridad y de salud deberán ser contratadas



De izda. a dcha.: el consejero Astiz, el alcalde Velasco y Pilar Sánchez, concejala de Urbanismo e Industria de Funes.

por la entidad local.

Asimismo, el ayuntamiento financiará el resto de gastos que origine la actuación, por ejemplo: el traslado de material de perforación y aforo a la zona de trabajo, adquisición de la tubería definitiva de revestimiento.

Los pozos, una vez finalizados todos los trabajos quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Funes, que será responsable del mantenimiento futuro.